

Una investigación de la CEU-UCH en la Columbia University compara la legislación contra el cambio climático en Europa y EEUU

La profesora de la Universidad CEU Cardenal Herrera, centro educativo de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, Isabel Rodríguez Martínez ha iniciado una investigación en el centro especializado en materia de cambio climático Center for Climate Change Law de la Columbia Law School, en Nueva York. El centro tiene como objetivo el desarrollo de las técnicas y estructuras legales de lucha contra el cambio climático, para formar juristas especializados en este campo.

El objetivo de la estancia de la profesora Isabel Rodríguez, que trabajará con el profesor Alejandro M. Garro, Adjunct Professor of Law en la Columbia University School of Law, será conocer el funcionamiento de los mercados norteamericanos de emisiones de CO2 y realizar una comparativa con el mercado de la UE. La profesora Rodríguez es la investigadora principal del grupo "Protección legal del inversor en los nuevos mercados no regulados de derechos de emisión de gases GEI" de la CEU-UCH, único grupo europeo especializado en esta materia, dentro del ámbito de los instrumentos económicos para la lucha contra el cambio climático.

En torno a esta temática, la profesora Isabel Rodríguez ha presentado en febrero el libro Régimen y transmisión de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y créditos de carbono. En la obra, que recientemente recibió la mención de honor en los Premios Ángel Herrera a la Mejor Labor de Investigación en el Área de las Ciencias Sociales, la investigadora de la CEU-UCH desarrolla las bases que, tanto la legislación comunitaria, como la doctrina, otorgan hoy a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Esta obra ha despertado el interés de la CNMV -órgano rector de los mercados de valores, que habrá de regular y supervisar en España la negociación sobre estos nuevos instrumentos financieros-, además de contar, durante su desarrollo, con el apoyo del Sistema Electrónico de Negociación de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (SENDECO2).

Trayectoria investigadora

En su labor investigadora, Isabel Rodríguez ha obtenido financiación externa para diversos proyectos, que ha dirigido y dirige en este ámbito, como «La protección del inversor en los nuevos mercados no regulados de derechos de emisión de gases de efecto invernadero» (DER2011-26623), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación; «La protección del inversor en los nuevos mercados no regulados de derechos de emisión de gases de efecto invernadero» (ACOMP/2013/083), financiado

por la Generalitat Valenciana, en la convocatoria Ayudas complementarias para Proyectos de I+D para Grupos de Investigación de Calidad Contratada (2012); y «Marco legal de protección del inversor en los nuevos mercados no regulados de derechos de emisión de CO2» (Código GV/2011/080), financiado por la Generalitat Valenciana.

Además de dirigir el grupo “Protección legal del inversor en los nuevos mercados no regulados de derechos de emisión de gases GEI”, Isabel Rodríguez es miembro del grupo de investigación “Normas Internacionales de Información Financiera en el ámbito de los Mercados Internacionales del Carbono”, ambos pertenecientes al Instituto de Disciplinas Económicas, Ambientales y Sociales (IDEAS) de la CEU-UCH.

Datos de contacto:

CEU San Pablo

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Ecología Universidades](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>